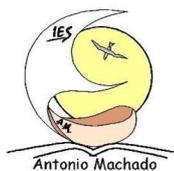


**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:**  
**DESTREZAS SOCIALES**  
(2º CURSO)

**C.F.G.S. DE “ATENCIÓN A PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”**



**IES ANTONIO MACHADO**  
**(CURSO 2019 – 2020)**

PROFESORA DEL MÓDULO:

SUSANA ARJONILLA MORENO

## ÍNDICE

- 0. Contexto.**
- 1. El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia**
  - 1.1. Identificación del título.**
  - 1.2. Perfil profesional del título**
- 2. El Ciclo Formativo**
  - 2.1. Objetivos generales**
  - 2.2. Módulos profesionales**
- 3. El módulo formativo de Destrezas Sociales**
  - 3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
  - 3.2. Contenidos básicos**
  - 3.3. Objetivos del ciclo**
  - 3.4. Competencias del Título**
- 4. Contenidos transversales.**
- 5. Metodología**
- 6. Recursos**
  - 6.1 Organización de espacios y tiempos**
  - 6.2 Recursos didácticos**
- 7. Temporalización**
- 8. Evaluación**
  - 8.1 Criterios generales de evaluación y recuperación**
  - 8.2 Criterios de evaluación del módulo**
  - 8.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación**
  - 8.4. Criterios de calificación y promoción**
- 9. Atención a la diversidad.**
- 10. Actividades extraescolares y complementarias.**

## 0. CONTEXTO

### **La legislación básica en la que se sustenta la programación es la siguiente:**

- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio**, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007**, de Educación de Andalucía, establece la ordenación de la Formación Profesional en el sistema educativo.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- **RD 1147/2011, de 29 de Julio**, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE nº 182, de 30/07/2011).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).
- **RD 1593/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15-11-2011).
- **Orden 11 de Marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Andalucía (BOJA 23-04-2013).

### **Entorno escolar y Centro educativo.**

El instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, que hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de “Actuación preferente”, entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Periañez-Los Rosales. Otra característica del centro es, la admisión de alumnos de dos centros de menores, El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria y catalogado de difícil desempeño.

En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclos de FP inicial. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil.

En cuanto a su organización hay que destacar el Plan de Centro (constituido por el proyecto educativo de centro, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión). La presente programación responde a las necesidades de los alumnos y alumnas en el marco general del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El PEC recoge los valores, objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en los módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

### **Características del alumnado:**

El grupo de segundo curso está consolidado con 19 alumnas, 20 alumnas están matriculadas en este módulo, ya que 1 alumna cursa módulos tanto de primer como de segundo curso. Las edades oscilan entre 17 y 29 años. La mayoría tiene su vivienda habitual en La Línea de la Concepción.

Hay gran variabilidad en cuanto a la trayectoria académica del alumnado. El alumnado carece de titulaciones superiores excepto un alumno y la mayor parte procede de la Educación Secundaria Obligatoria, y en algún caso mediante prueba de acceso al ciclo.

Sus motivaciones profesionales se dirigen principalmente al sector sanitario, a la educación infantil y la integración social, la mayoría quiere continuar sus estudios en este campo, que no ha podido elegir por no tener el título de bachillerato.

El nivel académico es medio en general y en algunos casos bajo, principalmente en cuanto a las competencias lingüísticas relacionadas con la expresión escrita, el vocabulario y la ortografía. Los procedimientos y técnicas de estudio y trabajo son escasos, por lo que debemos reforzar este aspecto.

# **1. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

## **1.1. Identificación del título**

El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE-3 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

## **1.2. Perfil profesional del título**

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

### **1.2.1. Competencia general**

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

### **1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las

actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **1.2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título**

Cualificaciones profesionales completas:

- **a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089\_2.** (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC0249\_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
  - UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
  - UC0251\_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

- **b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.** SSC320\_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC1016\_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
  - UC1017\_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
  - UC1018\_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
  - UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- **c) Gestión de llamadas de teleasistencia.** CSS\_810\_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC\_1423\_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
  - UC\_1424\_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
  - UC\_1425\_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

#### **1.2.4. Entorno profesional**

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
  - Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
  - Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
  - Gerocultor o gerocultora.
  - Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
  - Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
  - Auxiliar de ayuda a domicilio.
  - Asistente de atención domiciliaria.
  - Trabajador o trabajadora familiar.
  - Auxiliar de educación especial.
  - Asistente personal.

– Teleoperador/a de teleasistencia.

### **1.2.5. Prospectiva del título en el sector o sectores**

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Las medidas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el aumento de personas de la tercera edad hacen previsible una alta inserción laboral y tendencia de crecimiento estable.
- b) La disminución de cuidadores informales en el ámbito familiar derivada de la situación socioeconómica y laboral de las familias redundará también en una mayor empleabilidad de este técnico.
- c) El fuerte crecimiento de los servicios de atención diurna que se observa requerirá un profesional con mayor competencia y versatilidad en la realización de actividades de apoyo psicosocial.
- d) La figura del asistente para la autonomía personal, que aparece como sector emergente, exige un profesional con competencias relacionadas con la función de acompañamiento.
- e) La progresiva implantación de las nuevas tecnologías hace necesaria una actualización permanente en este campo, para adaptarse a los cambios que se vayan introduciendo en las instituciones y en el propio domicilio.

## **2. EL CICLO FORMATIVO**

### **2.1. Objetivos generales**

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para

la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **2.2. Módulos profesionales**

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

- 0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- 0211. Destrezas sociales.
- 0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- 0213. Atención y apoyo psicosocial.
- 0214. Apoyo a la comunicación.
- 0215. Apoyo domiciliario.
- 0216. Atención sanitaria.
- 0217. Atención higiénica.
- 0831. Teleasistencia.
- 0020. Primeros auxilios.
- 0218. Formación y orientación laboral.
- 0219. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 0220. Formación en centros de trabajo.

## **3. EL MÓDULO DE DESTREZAS SOCIALES.**

La programación presentada a continuación corresponde al módulo de “**Destrezas Sociales**”, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, que desarrolla su Título de Enseñanzas Mínimas en el RD 1593/2011, de 4 de noviembre y concretados para nuestra comunidad en la Orden 11 de Marzo de 2013. Este ciclo está incluido en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo se imparte en 2º curso del ciclo, consta de 126 horas de currículo, repartidas en 6 horas semanales durante el primer y segundo trimestre del curso.

### 3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>1.</b> Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</li><li>b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</li><li>c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</li><li>d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</li><li>e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</li><li>f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</li><li>g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</li><li>h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</li></ul>
<b>2.</b> Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</li><li>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</li><li>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</li><li>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</li><li>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</li></ul>

	<p><b>f)</b> Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p><b>g)</b> Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p> <p><b>h)</b> Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>
<p><b>3.</b> Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</p>	<p><b>a)</b> Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p><b>b)</b> Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p><b>c)</b> Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p><b>d)</b> Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p><b>e)</b> Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p><b>f)</b> Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p><b>h)</b> Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>
<p><b>4.</b> Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p><b>b)</b> Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p><b>c)</b> Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p><b>d)</b> Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p><b>f)</b> Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p> <p><b>g)</b> Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>

### 3.2. Contenidos básicos

#### 1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- La inteligencia emocional y social. Elementos diferenciadores personales. Emociones, los sentimientos y personalidad. Mecanismos de defensa.

- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. Valoración de las habilidades sociales y comunicativas.
  - Valoración comunicativa de contexto. Facilitadores y obstáculos en la comunicación. Técnicas de comunicación y de habilidades sociales.
  - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. Actitud positiva hacia el cambio y hacia el aprendizaje. Interés por no juzgar a las personas.
- 2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:**
- El grupo. Tipos y características. Análisis de las estructuras y procesos de grupos. Roles y tipos de liderazgo.
  - La comunicación en los grupos. Tipos, obstáculos y barreras.
  - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
  - Dinámicas de grupos. Técnicas de dinamización y funcionamiento de grupo.
  - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
  - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Aplicación. Organización y reparto de tareas. Importancia del trabajo en grupo.
  - La confianza en el grupo. Respeto por las diferencias individuales.
- 3. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:**
- El problema y el conflicto en las relaciones interpersonales. Tipos.
  - Aplicación de las estrategias de resolución de problemas y conflictos.
  - El proceso de toma de decisiones. Fases.
  - Gestión de conflictos. Negociación y mediación. Comportamientos frecuentes. Estrategias.
  - Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. Diferenciación entre datos y opiniones.
- 4. Valoración de la propia competencia social:**
- Indicadores de la competencia social.
  - Registro e interpretación de datos de la competencia social. Técnicas.
  - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
  - Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

## **Programación por Unidades Didácticas**

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

## Unidad didáctica 1. Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>1.</b> Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</p>	<p><b>a)</b> Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</p> <p><b>b)</b> Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>1.</b> Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La inteligencia emocional.</li> <li>Habilidades sociales y conceptos afines.</li> <li>- El proceso de comunicación.</li> <li>- Los mecanismos de defensa.</li> </ul>	<p><b>1.1.</b> Las destrezas sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son las destrezas o habilidades sociales?</li> <li>- La importancia de las destrezas sociales.</li> <li>- Destrezas que tenemos que aprender.</li> <li>- Habilidades sociales innatas y aprendidas.</li> <li>- Componentes de las habilidades sociales.</li> </ul> <p><b>1.2.</b> La competencia comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso comunicativo.</li> <li>- La asertividad.</li> <li>- Estilos comunicativos.</li> </ul> <p><b>1.3.</b> La inteligencia emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las emociones.</li> <li>- ¿Qué es la inteligencia emocional?</li> </ul> <p><b>1.4.</b> Las habilidades cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades del pensamiento.</li> <li>- Los pensamientos irracionales.</li> </ul> <p><b>1.5.</b> La personalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconcepto y autoestima.</li> <li>- La teoría de los rasgos de la personalidad.</li> <li>- Mecanismos de defensa de la personalidad.</li> </ul> <p><b>1.6.</b> Valores morales en ayuda a las personas.</p>

## Unidad didáctica 2. Valoración de la propia competencia social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>4.</b> Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p><b>b)</b> Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p><b>c)</b> Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p><b>d)</b> Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p><b>f)</b> Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p> <p><b>g)</b> Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>

### Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>4.</b> Valoración de la propia competencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de la competencia social.</li> <li>- Registro e interpretación de datos de la competencia social.</li> <li>- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</li> <li>- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> El déficit en habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significa tener déficit en habilidades sociales?</li> <li>- Conductas que evidencian un déficit en habilidades sociales.</li> </ul> <p><b>2.2.</b> Evaluación de la competencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La entrevista.</li> <li>- La observación.</li> <li>- Test o cuestionarios.</li> <li>- La ventana de Johari.</li> </ul>

## Unidad didáctica 3. ¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales?

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>1.</b> Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer</p>	<p><b>c)</b> Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</p>

<p>la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</p>	<p><b>d)</b> Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</p> <p><b>e)</b> Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p><b>f)</b> Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p><b>g)</b> Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</p> <p><b>h)</b> Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>
---	--

<p align="center"><b>Contenidos formativos</b></p>	
<p align="center"><b>Contenidos básicos curriculares</b></p>	<p align="center"><b>Contenidos propuestos</b></p>
<p><b>1.</b> Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.</li> <li>- El proceso de comunicación.</li> <li>- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.</li> <li>- Los mecanismos de defensa.</li> </ul>	<p><b>3.1.</b> La mejora de la competencia social.</p> <p><b>3.2.</b> Mejorar la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación verbal.</li> <li>- La comunicación no verbal.</li> </ul> <p><b>3.3.</b> Mejorar la escucha activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Barreras a la escucha activa.</li> <li>- Consejos para escuchar eficazmente.</li> </ul> <p><b>3.4.</b> Mejorar la asertividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El comportamiento de las personas asertivas.</li> <li>- Técnicas para mejorar la asertividad.</li> </ul> <p><b>3.5.</b> Mejorar la inteligencia emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades de la inteligencia emocional.</li> <li>- Técnicas de reducción de la ansiedad.</li> <li>- La reestructuración cognitiva.</li> </ul> <p><b>3.6.</b> Mejorar la autoestima.</p> <p><b>3.7.</b> Programas de entrenamiento en habilidades sociales.</p>

### Unidad didáctica 4. Habilidades de resolución de conflictos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>3.</b> Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</p>	<p><b>a)</b> Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p><b>b)</b> Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p><b>c)</b> Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p><b>d)</b> Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p><b>e)</b> Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p><b>f)</b> Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p><b>h)</b> Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>3.</b> Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto en las relaciones interpersonales.</li> <li>- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones.</li> <li>- Gestión de conflictos.</li> <li>- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul>	<p><b>4.1.</b> ¿Qué son los conflictos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conflictos y su resolución.</li> <li>- Causas de los conflictos.</li> <li>- Tipos de conflictos.</li> </ul> <p><b>4.2.</b> La resolución de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maneras negativas de enfrentarse a los conflictos.</li> <li>- Premisas para abordar los conflictos.</li> <li>- Pasos para la resolución de conflictos.</li> </ul> <p><b>4.3.</b> Técnicas para la resolución de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La negociación.</li> <li>- La mediación.</li> </ul>

### Unidad didáctica 5. Caracterización de grupos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p>f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p>

### Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo.</li> <li>- La comunicación en los grupos.</li> </ul>	<p><b>5.1.</b> Aproximación al concepto de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas formamos parte de grupos.</li> <li>- Tipos de grupos.</li> </ul> <p><b>5.2.</b> Desarrollo y cohesión del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases de la vida grupal.</li> <li>- Cohesión y disgregación grupal.</li> <li>- La comunicación en el grupo.</li> </ul> <p><b>5.3.</b> Roles y liderazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los roles en el grupo.</li> <li>- El liderazgo.</li> </ul> <p><b>5.4.</b> Evaluación de la estructura grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El test sociométrico.</li> <li>- El sociograma.</li> </ul>

### Unidad didáctica 6. Técnicas de intervención en grupos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</p> <p>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</li> <li>- La comunicación en los grupos.</li> <li>- La confianza en el grupo.</li> <li>- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</li> </ul>	<p>6.1. Técnicas de intervención en grupos.</p> <p>6.2. Técnicas de formación de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La agrupación libre.</li> <li>- La agrupación aleatoria.</li> <li>- La agrupación dirigida.</li> </ul> <p>6.3. Técnicas de dramatización. <i>Role playing</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventajas de las técnicas de dramatización.</li> <li>- Preparación y puesta en práctica de un <i>role playing</i>.</li> </ul> <p>6.4. Técnicas de discusión e intercambio de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas informativas o formativas.</li> <li>- Técnicas de discusión y toma de decisiones.</li> <li>- Técnicas creativas.</li> </ul> <p>6.5. Las dinámicas de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de una dinámica de grupos.</li> <li>- Diferentes tipos de dinámicas.</li> <li>- Creación de dinámicas de grupos.</li> </ul>

Unidad didáctica 7. El equipo de trabajo	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p> <p>h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos

<p><b>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo de trabajo.</li> <li>- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.</li> <li>- La confianza en el grupo.</li> <li>- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</li> </ul>	<p><b>7.1.</b> Grupos en el trabajo.</p> <p><b>7.2.</b> El equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo en equipo.</li> <li>- El trabajo cooperativo.</li> <li>- Los grupos informales.</li> </ul> <p><b>7.3.</b> Estructuras grupales en los grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las estructuras de poder.</li> <li>- Las estructuras de comunicación.</li> </ul> <p><b>7.4.</b> Conflictos en los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos funcionales y disfuncionales.</li> <li>- Afrontamiento de conflictos grupales.</li> </ul> <p><b>7.5.</b> Las reuniones como herramienta de trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de reuniones.</li> <li>- La conducción de reuniones.</li> <li>- Pasos para conducir con éxito una reunión.</li> </ul> <p><b>7.6.</b> La toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La toma de decisiones convencional.</li> <li>- La creatividad en la toma de decisiones.</li> </ul>
--	--

### 3.3. Objetivos del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo que se relacionan a continuación:

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

### **3.4. Competencias del ciclo**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo que se relacionan a continuación:

- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **4. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las

instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son:

- **Educación para la convivencia y la paz:** toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos.

Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.

- **Educación moral y cívica:** alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.

- **Educación para la salud:** podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.

- **Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.

- **Educación para el consumo responsable:** desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.).

Los temas transversales se pueden introducir mediante textos, noticias de periódico, televisión o radio, enunciados de actividades, debates de clase, películas etc., y en celebraciones de actividades complementarias como pueden ser el Día Mundial contra el cáncer de mama (19 de octubre), Día Mundial contra el S.I.D.A. (1 de diciembre), Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), Día de la Constitución Española (6 de diciembre), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

## 5. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos señalados en este módulo, se trabaja con una metodología motivadora, de carácter teórico-práctico, los planteamientos se dirigen tanto a la adquisición de conocimientos, como al desarrollo de habilidades y formación de actitudes que favorezcan la capacitación personal y profesional que requiere el ciclo formativo.

Se tratan los contenidos desde el principio de actividad y retroalimentación, tanto a nivel de conceptos, procedimientos y actitudes, trabajando con distintos agrupamientos, grupo-aula, equipos de trabajo, parejas e individualmente.

Es importante que los alumnos relacionen los aprendizajes teóricos con las actividades y las situaciones aprendidas en otros ámbitos, es decir debemos tener en cuenta que el aprendizaje sea significativo y funcional.

El análisis y comprensión de contenidos teóricos, se lleva a cabo a través de comentarios de texto, debates, elaboración en grupo de distintos puntos temáticos, lecturas, búsqueda de información, análisis de situaciones y problemas sociales a través de material audiovisual, etc. Estos contenidos se apoyan con material bibliográfico, audiovisual, o lecturas y ejemplificaciones relacionados con los temas.

La parte práctica completa los contenidos básicos del módulo, desarrollando actividades y programas en el aula, y aplica la labor del técnico a los distintos campos. Estos contenidos se desarrollan en talleres, trabajos individuales y grupales, simulaciones, exposiciones, elaboración de distintos programas, confección de folletos informativos, etc.

Se utilizarán actividades variadas, susceptibles de ajuste a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de la Unidad de Trabajo:

- Debates, mesa redonda, puestas en común, etc.
- Confección de apuntes, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales expositivos, etc.
- Realización de trabajos escritos o prácticos, con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y manejo de información aportada documental, además de la aportada en clase.
- Realización de actividades que supongan la utilización de técnicas de dinámica, de comunicación y evaluación en el grupo: role-playing, Phillips 6/6...:
- Confección de ficheros y otro material de organización de los recursos utilizados.
- Utilización de las TIC como recurso educativo: internet, video, cañón...
- Realización de talleres como forma de elaborar materiales de trabajo: organigramas, diseño de espacios adaptados, elaboración de materiales adaptados o ayudas técnicas, etc.
- Charlas de expertos sobre diferentes temas de interés para el contenido del módulo.
- Visita a centros o instituciones del sector.
- Participación en la organización de actividades del centro.

## **6. RECURSOS**

### **6.1. Organización de espacios y tiempos**

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (aulas específicas ya sean de informática, audiovisuales, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro. Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares, además de la interconexión con las actividades a programar durante

la FCT. En el IES utilizaremos fundamentalmente el aula-taller, las dos aulas destinadas al ciclo, los espacios del edificio habilitados para este ciclo y espacios exteriores para actividades específicas.

En cuanto a la organización temporal, el módulo queda distribuido en clases de 1 hora cada día y un agrupamiento de 2 horas seguidas, con el objetivo de tratar los contenidos desde distintas estrategias metodológicas: búsqueda de información, explicaciones, debates o exposiciones, simulaciones, actividades de consolidación, etc.

## 6.2. Recursos didácticos:

- Infraestructuras del centro: aula-taller, y otros espacios: biblioteca, aula de informática, patios, etc.
- Material fungible: folios, cartulinas, papel continuo, acetatos, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
- Material específico del ciclo: útiles de comida, de limpieza, material sanitario, etc.
- Material audiovisual: TV, vídeo, cámaras de fotos, de vídeo, proyector de diapositivas, de transparencias y de opacos, grabadoras, equipo de reproducción de sonido, etc. Ordenadores e impresoras.
- Material didáctico de apoyo: pizarra veleda, expositores, etc.
- Material documental y bibliográfico sobre diversos contenidos de Educación Infantil.
- Libro de texto: CASTILLO, S. SÁNCHEZ, M. (2013) **Destrezas sociales**. Ed. Altamar.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

El presente módulo tiene una duración total de 126 horas repartidas en 6 horas semanales. A continuación se realiza una asignación horaria en porcentajes para cada una de las unidades.

Unidad didáctica	% de la horas destinada
<b>UD 1. Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia</b>	10
<b>UD 2. Valoración de la propia competencia social</b>	9
<b>UD 3. ¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales?</b>	18
<b>UD 4. Habilidades de resolución de conflictos</b>	18
<b>UD 5. Caracterización de grupos</b>	10

<b>UD 6. Técnicas de intervención en grupos</b>	20
<b>UD 7. El equipo de trabajo</b>	15

La distribución de las unidades didácticas por trimestre queda de la siguiente manera:

**1º trimestre: UD 1, 2, 3 y 4**

**2º trimestre: UD 5, 6 y 7**

Esta temporalización estará sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las unidades didácticas asignadas a cada trimestre. Estos posibles cambios podrán desarrollarse por los siguientes motivos: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado en el alumno los contenidos a dar y la actualidad o presencia de ese tema en la sociedad del momento.

## **8. EVALUACIÓN**

### **8.1 Criterios generales de evaluación y recuperación.**

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia, impedirá que se lleva a cabo.
2. Si algún alumno/a no realiza alguna de **las pruebas parciales** de alguna de las evaluaciones, por falta justificada, dicha prueba **no se repetirá**, sino que la realizará en la prueba de recuperación correspondiente.
3. **Las Evaluaciones parciales y final de primer curso** tendrán lugar en las siguientes fechas:
  - La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad
  - La 2ª Evaluación parcial antes de Semana Santa
  - La 3ª Evaluación parcial antes del 31 de mayo
  - La Evaluación final a partir del 24 de junio

**Las Evaluaciones parciales y final de segundo curso** tendrán lugar en las siguientes fechas:

- La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad
- La 2ª Evaluación parcial antes del 31 de marzo
- La Evaluación final a partir del 24 de junio.

4. La **calificación final** del alumno/a se realizará considerando la suma de los **contenidos según** el peso específico que se le asigne en la **programación de cada módulo**.

5. En el caso de que algún alumno/a utilice **recursos no permitidos** para superar alguna de las pruebas parciales de las evaluaciones, deberá **examinarse en la evaluación parcial o final**.

6. Las **faltas de ortografía** se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación, penalizándose en función del número. Por **cada falta de ortografía** (incluidas las tildes) se **descontará 0,1 puntos**, hasta un **máximo de 1 punto en cada prueba parcial**. Si se consigue mejorar a lo largo del curso, se respetará la nota inicial (sin descuento) para la nota de la evaluación parcial correspondiente o de la evaluación final.

7. Los alumnos/as que deseen **mejorar la nota final** deberán hacerlo en la evaluación final de junio.

## **RECUPERACIÓN**

Para aquellos/as alumnos/as que no superen de forma positiva el proceso de evaluación, cada profesor/a establecerá un plan de recuperación, que se desarrollará a través de distintas actividades de acuerdo con los **resultados de aprendizaje** establecidos en la orden de 11 de marzo de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia.

Se considerará la posibilidad de realizar actividades adaptadas a las necesidades del alumnado.

Se realizarán actividades de recuperación después de cada sesión de evaluación parcial. La **nota final** de la recuperación será la suma de todos los criterios de calificación.

El alumnado, que no se haya presentado a las pruebas de la evaluación parcial correspondiente, realizará las actividades de recuperación establecidas por el profesorado del módulo. Si no supera las actividades de recuperación, se presentará a las pruebas establecidas para la evaluación parcial de marzo o como última instancia en la evaluación final de Junio.

### **8.2. Criterios de evaluación del módulo.**

Además de lo anteriormente acordado, los criterios de evaluación que se proponen se especifican y organizan en cada unidad didáctica.

### **8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as será continua, personalizada e integradora. Según el momento en que evaluamos, determinará, tres tipos de evaluación, inicial, continua y final.

Los procedimientos o métodos de evaluación, serán principalmente la observación directa y sistemática, utilizando como instrumentos, las escalas de observación, o el cuaderno de profesor; son importantes en estas enseñanzas los intercambios orales de todo tipo, debates, entrevistas, asambleas, etc.; el análisis de las producciones de los alumnos: producciones plásticas o musicales, de expresión corporal, de simulación y dramáticos; por otra parte, las producciones de investigación, textos escritos, tratamiento de información, etc. tendremos en cuenta las pruebas específicas: desarrollo de puntos temáticos, cuestionarios, pruebas objetivas, supuestos prácticos, etc. y la evaluación de las actitudes. Para su valoración los organizamos en los apartados siguientes:

- Pruebas escritas: supuestos prácticos, preguntas cortas, actividades de repaso, etc.
- Actividades individuales de trabajo sobre puntos temáticos.
- Trabajos individuales: comentario de citas, textos, mapas conceptuales, etc.
- Trabajos de grupo: exposiciones, debates, simulación de actividades, etc.
- Participación en actividades conjuntas: puesta en común, debates, participación en el grupo, etc.
- Evaluación de actitudes: seguimiento del alumno en clase, valorando su actitud al estudio, a los compañeros, al profesor. Se valoran actitudes de: puntualidad, participación, integración en los grupos, orden y limpieza en los trabajos, cooperación y respeto en las actividades de grupo, entrega del material y trabajos en los plazos previstos, expresión y vocabulario adecuado, respeto a las normas.

#### **8.4. Criterios de calificación y promoción**

La evaluación continua del módulo de “Destrezas Sociales” se realizará hasta marzo, y la final en junio. La evaluación se temporaliza en dos trimestres, de forma que cada trimestre debe ser superado con calificación mínima de 5 puntos. La nota final de curso será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que estén todas las evaluaciones y unidades didácticas aprobadas.

La nota obtenida por el alumno en cada evaluación, estará formada por:

- contenidos teóricos: **50 %**.
- contenidos prácticos: **50 %**.

Las actitudes vienen recogidas en las competencias y en diferentes criterios de evaluación para alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje. La valoración de las actitudes se realizará a través de la observación y se registrará con algunos ítems a través del instrumento de evaluación pertinente (rúbrica), ya que pueden considerarse de forma transversal a todos los contenidos.

Para poder realizar esta ponderación, el alumno/a debe tener un mínimo de 5 puntos en cada apartado y haber superado todas las unidades didácticas y por consiguiente, todos los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

La calificación de las evaluaciones parciales se realizará aplicando la media aritmética de las unidades trabajadas en cada parcial.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Adaptaciones curriculares en el ámbito grupal de clase.**

La metodología del módulo es activa, participativa y diversificada, combinando la suficiente diversidad de actividades y fórmulas de organización como para asumir la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses, encajando con la dinámica del módulo.

### **Medidas para tratar la diversidad:**

- Motivación para aprender: al inicio de cada unidad se realizan actividades de motivación y conocimientos previos. Por otro lado, las prácticas en el aula, contribuirá de forma positiva al logro de la motivación del alumnado.
- Refuerzo en actividades de comprensión y expresión lingüística: para los alumnos con dificultades en este ámbito, y prioritariamente para el alumno de origen marroquí.
- Nominación del alumnado: es una técnica de dirección en el aula. Cuando preguntamos cuestiones debemos hacerlo a alumnos/as en particular en lugar de preguntar a la clase al completo de forma abierta, ya que, de hacerlo así, el alumnado con mayor capacidad será el que responda lo que generará una dinámica pobre en el aula. Para ello debemos considerar el grado de dificultad para contestar por parte del alumno/a, ya que si le va a poner en una situación tensa, preguntaremos a otro/a alumno/a que pueda hacerlo satisfactoriamente. Evitaremos encasillar y nominar siempre a los mismos.
- La corrección del error: de todas las actividades que se propongan, así como de las cuestiones que se planteen en el proceso de evaluación.
- Trabajo en grupos: estas situaciones sirven de apoyo al alumnado menos capacitado y proporciona oportunidades al alumnado más capacitado.
  - En parejas: podemos agrupar alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido, mezclar los de aprendizaje lento con los de aprendizaje rápido, o agrupar alumnos de aprendizaje lento.
  - Trabajo en grupo: se pueden agrupar de forma heterogénea con alumnado de nivel mixto o de forma más homogénea con alumnado de nivel similar.

◦ Grupo al completo: cualquier alumno/a trabajará indistintamente con todos los compañeros del grupo en situaciones variables en cuanto al nivel de conocimientos.

### **Necesidades educativas individuales de carácter permanente**

Contando con los requisitos mínimos de acceso a este Ciclo, que requieren la superación de la ESO, o de una prueba de acceso; en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales de contenido sensorial o motriz se realizará el siguiente procedimiento:

- 1.- En primer lugar se llevarán a cabo iniciativas de intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro.
- 2.- Se facilitará al alumno nuestro asesoramiento sobre el perfil profesional que desarrolla el Ciclo formativo y sus requerimientos de acuerdo a sus características personales.
- 3.- De acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar de nuestra labor (ONCE, Asociación de Sordos, u otra que proceda) se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individuales que correspondan, que preferiblemente afectan a sistemas de evaluación, materiales y metodología, dado que en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía a la sociedad de la cualificación del profesional que le habrá de ofrecer un servicio.

## **10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las **actividades complementarias** están organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular. El centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender a aquellos alumnos/as que no participen en ellas.

Los alumnos del ciclo deben salir para analizar la realidad de la comunidad y de la localidad para conocer de esta forma los **recursos comunitarios**, además de participar en todas las actividades promovidas por instituciones públicas y privadas que se valoren de interés para el ciclo. Esto queda reflejado en el Proyecto Curricular del ciclo.

Estas salidas serán a recursos propios de la barriada en la que se encuentra ubicado el centro (Centros Residenciales y de Día para personas mayores, enfermos de Alzheimer y personas con diferentes tipos de discapacidad así como el Pabellón de deportes), a recursos de la localidad (como la Biblioteca Municipal) y otros espacios naturales cercanos como jardines y

parques de la barriada o la playa.

La previsión de visitas a centros residenciales para personas mayores y con diversidad funcional (discapacitados) u otros recursos convivenciales, asociaciones o empresas planificada para este curso es la siguiente:

- ASANSULL
- FEGADI
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
- C.E.E. VIRGEN DEL AMPARO
- ONCE
- CEAPAT (Centro de referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas)
- ASOCIACIONES DE SORDOMUDOS E HIPOACUSICOS
- EMPRESA DE AYUDA A DOMICILIO
- EMPRESA DE TELEASISTENCIA

Se realizarán como actividades complementarias del ciclo:

- Charlas o talleres organizados con Servicios Sociales, el Ayuntamientos y empresas de ayuda a domicilio y la ONCE.
- Excursión a Málaga con motivo de la visita a un centro de recursos/museo de interés para el Ciclo Formativo.
- Salida a un parque natural, al campo o a la playa para llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a distintos colectivos.
- Organización de jornadas de puertas abiertas.
- Semana Cultural.
- Día de la Diversidad Funcional.
- Cualquier otra actividad que se presente a lo largo del curso relacionada con el ciclo y el presente módulo.